



Salta, 12 de Marzo 2015.-

Resolución 06-CI-15

**Expte. N° 16.022/15**

**VISTO** el resultado de la Contratación Directa T/S N° 01/2015; y

**CONSIDERANDO**

Que la mencionada Contratación trata de la adquisición de cartucho toner para la maquina Multifunción Lexmark XM 1145 con destino al Consejo de Investigación.

Que a la misma se invitó a participar a cuatro firmas de la ciudad de Salta, por el tenor del objeto de contratación.

Que se recepcionó una oferta, correspondientes a la firma Tecnograf S.A.

Que en la presente compra se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que de acuerdo a cuadro comparativo de oferta se aconseja preadjudicar a la firma Tecnograf S.A., por la suma de \$ 1.701,55.

Que Asesoría Jurídica a fs. 19/20 precedente, expresa que no hay observaciones legales que formular.

Que este procedimiento se encuadra en el artículo 30° del Decreto N° 893/12.

**POR ELLO**, y en uso de las facultades que le son propias

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar la Contratación Directa T/S N° 01/2015 tramitada para la adquisición de un cartucho toner para la maquina multifunción Lexmark XM 1145 con destino al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 2°:** Adjudicar la Contratación Directa T/S N° 01/2015 a la firma TECNOGRAF S.A., con domicilio en La Florida N° 565 de la ciudad de Salta, la provisión de un cartucho Toner para la Multifunción Lexmark, modelo XM1145, por la suma total de \$ 1.701,55 (Pesos Un mil setecientos uno con cincuenta y cinco centavos) por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 3°:** Autorizar al Director Administrativo Contable, a suscribir la respectiva orden de compra.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y siga a Dirección Administrativo Contable, para su toma de razón y demás efectos.

  
C.P.N. Carlos R. Niza  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.S.a.

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa